

Buenos Aires, 26 de Enero de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº 45/2015

VISTO:

La Actuación CM Nº 33858/14, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia Dra. Lidia Lago, en su carácter de Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, solicita la designación interina de la agente Agustina Florio en el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 378/2014 que un cargo de Prosecretario Administrativo en dicho Juzgado se encuentra sin cubrir, a partir del 02 de febrero de 2015, como consecuencia de la promoción interina de la agente María Julia Feierherd al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mismo juzgado, conforme lo dispuesto en la Resolución Presidencia N° 14/2015. La precitada agente se encuentra designada por concurso en el mencionado cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme resolución Presidencia N° 929/2014.

Que la agente Florio se encuentra designada por concurso en el cargo de Oficial Mayor en el mencionado Juzgado, conforme Resolución Presidencia Nº 1248/2014.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes y al no tener impacto presupuestario se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta requerida.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Designar, a partir del 02 de Febrero de 2015, a la agente Agustina Florio, Legajo N° 2258, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julia Feierherd.
- Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de



Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 4 5 /2015

ALEJANDRA PETRELLA Vicepresidente